

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 08 de noviembre de 2023**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke ManzaneraD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a M^a Consuelo Rodríguez HuertaD.^a Laura Álvarez GutiérrezD.^a Nagore Ramos MartínezPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Pleno sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2023

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.doFecha Firma: 13/11/2023 15:32:53
CSV : 1HQN8F7KM7BG52IO

1HQN8F7KM7BG52IO

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo
Municipal Socialista

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 25 de octubre de 2023.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar la proposición n.º 2023/1341078 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal apruebe las siguientes medidas en relación con las personas mayores del distrito:

1) Realizar una campaña de información y publicidad, dirigida a los vecinos y vecinas mayores de 65 años del Distrito, para dar a conocer los Centros Municipales de Mayores del Distrito, indicando como hacerse socio/a de ellos, y las diferentes actividades que se realizan.

2) Reforzar en los Centros Municipales de Mayores del distrito los programas de actividades y acciones coordinadas para promover la participación e integración social de las personas mayores que viven solas tendentes a evitar y combatir la

Información de Firmantes del Documento



soledad no deseada, incorporando un programa de apoyo psicosocial en todos los centros. Estos programas se realizarán en coordinación con los servicios sociales del Distrito y la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, y contarán con la participación de los socios y usuarios, directamente y/o por medio de la Junta Directiva del Centro.

3) Desarrollar en los Centros Municipales de Mayores programas y actividades dirigidos a reforzar las relaciones intergeneracionales con otros grupos de edad, especialmente, los jóvenes, apostando por una intervención comunitaria desde la proximidad.

4) Instar al Departamento correspondiente para la mejora de los equipamientos existentes de centros de mayores y de día, así como la construcción de nuevos centros que atienda las necesidades de la población mayor del Distrito.

5) Instar al Departamento correspondiente a modificar la normativa por la que se constituyen y desarrollan los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid para que se pueda constituir de manera individual y específica una Mesa de Mayores en el Consejo de Proximidad de cada Distrito.

El Grupo Municipal Vox propone la votación por puntos, siendo aceptada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente resultado:

Los puntos números 1, 3, 4 y 5 se rechazan con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular. El punto número 2 se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Vox,

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2023/1344492 presentada por el Grupo Municipal socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal lleve a cabo las siguientes medidas para lograr que Madrid sea una ciudad libre de violencia machista:

1) *Impulsar en el Distrito de Salamanca la creación del espacio de igualdad como espacio interdisciplinar formado por profesionales con especialización de igualdad y violencia de género.*

2) *El establecimiento de puntos violeta de espacios de atención, información y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista, además de sensibilización y visibilización ante la sociedad de las agresiones sexistas, con especial atención a los siguientes eventos: a) en las fiestas distritales y en los conciertos multitudinarios del Distrito b) ofrecer a las empresas privadas que organizan conciertos la instalación de puntos violeta.*

3) *Instar al Área correspondiente a dar cumplimiento del Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en locales de ocio nocturno a través de la*



figura mediadora en la ciudad de Madrid en todos y cada uno de los locales de ocio del Distrito.

4) *Impulsar las charlas y coloquios en todos los centros educativos de titularidad pública y privada con financiación pública reforzando la figura del agente tutor de la Policía Municipal.*

5) *Solicitar al Área correspondiente a que lleve a cabo un Mapeo de los Puntos Negros "Madrid ciudad segura para mujeres y niñas", con el establecimiento de un plan de acción que permita mejorar la seguridad y la percepción subjetiva de la seguridad de las mujeres y la niñas en los Distritos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2023/1345854 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1) *Solicitar a la Junta Municipal y en su defecto al Área competente que se proteja el conjunto escultórico monumental "Dolmen de Dalí", situado en la Plaza de Salvador Dalí, con algún tipo de barrera, o por el medio que señalen más conveniente los correspondientes informes técnicos, con el fin de impedir que un monumento reconocido por sentencia judicial como Bien inmueble de interés patrimonial de la Comunidad Autónoma de Madrid sea mancillado por actos de nulo respeto al patrimonio público como pintadas, o la realización de necesidades fisiológicas.*

2) *Instar al Área correspondiente para que solicite a la Comunidad de Madrid la revisión de la catalogación del conjunto escultórico monumental "Dolmen de Dalí" con el fin de que se inicien los trámites y pueda ser declarado Bien de Interés Cultural (BIC), para garantizar una mayor protección de este conjunto escultórico monumental.*

3) *Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto al Área correspondiente, que instale algún tipo de panel informativo, junto con un código QR, para dar a conocer a la ciudadanía el origen e interés de este conjunto escultórico monumental.*

4) *Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto al Área correspondiente, a que cumpla la normativa vigente (Instrucción de Vía Pública. Acondicionamientos arbolado y jardinería) a la hora de definir, dentro de la Plaza de Salvador Dalí, los espacios catalogados como zonas verdes.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 5.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1341004 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “si la Junta Municipal del distrito de Salamanca tiene pensado adelantar para próximos años la fecha de inicio de la campaña de recogida de hoja, para evitar situaciones como la que se produjo el pasado 19 octubre, como consecuencia de la situación de emergencia climática en forma de lluvia que inundó buena parte del distrito”.

(Esta pregunta fue sustanciada juntamente con la del punto 15, según lo acordado con los portavoces de los grupos municipales).

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1347682 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber “cada cuánto se hace la limpieza de alcantarillado en nuestro distrito sobre todo en los meses con mayores lluvias y caída de hojas”.

PUNTO 6.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1341052 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber “si la Junta Municipal tiene previsto llevar a cabo obras de mejora de la accesibilidad en la rampa situada en la calle del Campanar con la calle Londres”.

PUNTO 7.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1346084 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Vox para que informe “si se van a continuar desarrollando las tradicionales actividades navideñas de nuestro distrito como la exposición de Belenes en colegios y el concurso de escaparates en los comercios”.

PUNTO 8.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1346086 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Vox para saber “cuántas solicitudes de plaza para la única escuela infantil del distrito de Salamanca no han podido ser atendidas y/o han sido denegadas para el presente curso 2023-24 y por tanto cuántas familias no han podido acceder a dicho servicio”.

PUNTO 9.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1346087 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Vox para saber “cuántas personas individuales y unidades familiares del distrito de Salamanca son perceptoras actualmente de la Tarjeta Familias y si ha aumentado o disminuido el número de perceptores con respecto al año 2022”.

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1346091 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Vox para saber “cuántas becas comedor han sido concedidas en los centros educativos perceptores de fondos públicos del distrito de Salamanca y cuántas familias no han podido acceder a dichas ayudas”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1347608 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Señora Concejala Presidenta informe “sobre el tiempo de demora que existe en la actualidad en el Ayuntamiento para conseguir una cita para tramitar el empadronamiento de los vecinos de nuestro distrito”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1347618 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que informe “de los actos previstos en el distrito para la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género en el distrito”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1347643 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que informe “sobre las estrategias y acciones que tienen previsto realizarse para fomentar la participación e implicación de la infancia y la adolescencia en el distrito de Salamanca”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2023//1347661 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que explique “a qué se debe que no hubiera Punto violeta en las recientes fiestas del distrito”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2023/1347692 formulada a la Señora Concejala Presidenta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que informe “sobre la situación actual de la biblioteca Manuel Alvar y qué medidas tiene pensado adoptar para agilizar su apertura”.

Comparecencias

PUNTO 17.- Se sustancia la comparecencia de la Señora Concejala Presidenta, solicitada con n.º 2023/1340980 presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que dé cuenta de los planes de actuación que tiene pensados llevar a cabo durante este mandato 2023-2027 en el distrito de Salamanca.

(Esta comparecencia fue sustanciada juntamente con la del punto 18, según lo acordado con los portavoces de los grupos municipales).

PUNTO 18.- Se sustancia la comparecencia de la Señora Concejala Presidenta, solicitada con n.º 2023/1346090 presentada por el Grupo Municipal Vox, para que informe de su programa de gobierno y de los planes de actuación que tiene previstos en la Junta Municipal del distrito de Salamanca para el actual mandato 2023-2027.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 28.- Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta entre los meses de abril a octubre de 2023 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por

Información de Firmantes del Documento



el Señor Coordinador del Distrito de Salamanca entre los meses de abril a octubre de 2023, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) entre los meses de abril a octubre de 2023, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Miguel Ángel Gascón Soriano



Información de Firmantes del Documento

